



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 19 de setiembre de 2019

Señores
Senadores
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme, a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a fin de presentar el proyecto de Resolución: **“QUE CREA UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL REINO DE TAILANDIA”**.

El Reino de Tailandia es uno de los cuarenta y nueve países que compone el continente asiático. Su capital y ciudad más poblada es Bangkok, centro de la actividad política, comercial e industrial del país. En tanto que su gobierno y política, se da lugar dentro de un marco de Monarquía Constitucional democrática, en la que el Primer Ministro es el Jefe de Gobierno y un monarca hereditario es el Jefe de Estado.

El Poder Judicial es independiente del Ejecutivo y el Legislativo. El Poder Legislativo reside en la Asamblea Nacional, un sistema bicameral compuesto por la Cámara Baja con 500 escaños y un Senado con 200 escaños, elegido a través del voto universal.

En lo económico, Tailandia tiene un mercado abierto, con políticas favorables a inversiones y fuertes políticas de exportación, con un crecimiento superior al 4% al año entre los años 2000 y 2007. En cuanto a las exportaciones del país, son principalmente maquinarias, componentes electrónicos, productos agrícolas, que representan más del 50% del producto interno bruto.

Será de gran valor estrechar vínculos en el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales, a través de la Cámara de Senadores de ambas naciones, a los efectos de fortalecer e implementar una cooperación más estrecha entre ambos parlamentos.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de los demás colegas para la aprobación del proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy cordialmente



Erica Noemí Vargas
Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

1/2

Blas Llano
Blas Llano
Senador de la Nación



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCION N°....

QUE CREA UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL REINO DE TAILANDIA

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Crear una Comisión Parlamentaria de Amistad con el Reino de Tailandia, a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambas naciones.

Artículo 2°.- La Comisión estará integrada por diez Senadores de la Nación.

Artículo 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Senador de la Nación